Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE INCA

Rectificación de la OPE del Ayuntamiento de Inca publicada al BOIB n.º 66 de 21 de mayo de 2022 (Sección III)

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Inca en sesión de dia 6 de julio de 2022 por acuerdo núm. PR/2022/880, acordó lo siguiente:

PRIMERO-. Aprobar la rectificación de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización, realizando el cambio siguiente:

Donde dice:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, sujetas al sistema de selección de concurso de la DA 6º de la Ley 20/2021:

SECCIÓN Y DENOMINACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	NÚMERO DE PLAZAS INCLUIDAS VACANTES
J. PARQUES Y JARDINES		
Oficial 2 ^a	IV	2

Debería decir:

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL, sujetas al sistema de selección de concurso de la DA 6º de la Ley 20/2021:

SECCIÓN Y DENOMINACIÓN	GRUPO DE CLASIFICACIÓN	NUMERO DE PLAZAS INCLUIDAS VACANTES
J. PARQUES Y JARDINES		
Oficial 1 ^a	IV	2

SEGUNDO-. Publicar en el BOIB la rectificación del anterior error material de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización.

TERCERO-. Remitir el certificado de la rectificación del anterior error material de la Oferta de Empleo Público 2022 por tasa de estabilización al Ministerio de Hacienda, a través de la Secretaría del Estado de Presupuestos y Gastos y en la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.»

(Firmado electrónicamente: 6 de julio de 2022)

El alcalde

Virgilio Moreno Sarrió

